



Acuerdos de 16 de setiembre de 2025 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante en la relación de puestos de trabajo de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, funcionario/a de la Escala Técnica, Subescala Arquitecto/a Técnico/a, Subgrupo A2 (convocadas por Resolución de 12 de junio de 2024. DOG 121 de 24 de junio de 2024)

Primero.- Publicar la valoración provisional de los méritos alegados en la fase de concurso por la persona que superó todos los ejercicios del proceso selectivo.

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Experiencia	Formación	Total
***3022**	García	Castro	José Antonio	14,16	7,84	22,00

Segundo.- Según se dispone en la convocatoria, establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en la sede electrónica de la UDC, para que la persona aspirante pueda presentar las reclamaciones que estime oportunas.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica
El presidente del tribunal
Miguel Alberto Abelleira Doldán